

Cliente: SOCIETE AIR FRANCE
Obra: REMODELACION OFICINAS
Dirección: SAN MARTIN 344 PISO 23 - Capital Federal - Buenos Aires - Argentina
Presupuesto N°: 29 - **Versión N°:** 1 - **Anexo N°:** 1
Fecha: 09/02/2010

Pág. 1/1

Rubro Item	Descripción	O/A	Cant.	UM	P. Unit.	Total
1	CARPINTERIAS DE MADERA Y HERRAJES					\$ 4.427,75
1.01	Mueble de guardado laminado plástico en office, altura 2,00m a 2,20m Esquinero		2,00	ML	\$ 747,50	\$ 1.495,00
1.02	Alacena laminado plástico, incluye herrajes Ampliacon Alacena		1,50	ML	\$ 1.073,50	\$ 1.610,25
1.03	Adecuación de puerta simple existente Incluye modificacion de puerta placa, cambio de mano y herrajes de la misma		1,00	UN	\$ 1.322,50	\$ 1.322,50
2	HERRERIA					\$ 402,50
2.01	Estructura acero inoxidable existente p/soporte de plasma; incluye traslado, refuerzos y readecuación (provisión y colocación)		1,00	ML	\$ 402,50	\$ 402,50
3	CRISTALES					\$ 2.898,00
3.01	Revestimiento en float incoloro 3+3mm laminado, PVB 0,38mm, perfil "U" aluminio anodizado 15x40mm		9,00	M2	\$ 322,00	\$ 2.898,00
4	GRAFICA Y SEÑALIZACION					\$ 931,50
4.01	Vinilos; esmerilado LG CHEM		9,00	M2	\$ 103,50	\$ 931,50
5	MUEBLES ESPECIALES					\$ 3.162,50
5.01	Muebles especiales Mesada para apoyo soporte plasma. color aluminio		1,00	GL	\$ 2.415,00	\$ 2.415,00
5.02	Mesa para coffee Rebatible en melamina blanca		1,00	UN	\$ 747,50	\$ 747,50
6	HONORARIOS PROFESIONALES					\$ -
6.01	Proyecto y Documentación de Obra		1,00	GL	\$ -	\$ -
6.02	Dirección de Obra		1,00	GL	\$ -	\$ -
7	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO					\$ -
7.01	Gastos Grales., Seguros y Hon. Prof. Seg. e Higiene		1,00	GL	\$ -	\$ -
7.02	Beneficio		1,00	GL	\$ -	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 11.822,25
Son Pesos: Once mil ochocientos veintidos con 25/100.-						

Notas:

Plazo de Entrega:

Forma de Pago:

Mantenimiento de la oferta:

Referencia:

O: Item opcional. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio

A: Item alternativo. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio